

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 192

Fecha Estado: 07/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210007600	Verbal	JUAN CARLOS VARGAS MEJIA	LEILA ESTHER JULIAO LEDESMA	Auto que Nombra Curador T.4. SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR IVAN HUMBERTO CAÑAS CAÑAS.	06/12/2023		
05001311000520220055400	Ejecutivo	NATALIA MONTOYA ZULUAGA	GERARDO ARTURO MONTOYA HENAO	Auto de Tramite T.3. SEA LO PRIMERO INDICAR QUE, YA QUE LA PARTE EJECUTANTE NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY, A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA, SE LE CORRERA TRASLADO RESPECTIVO. SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ MONSALVE, PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO.	06/12/2023		
05001311000520230001500	Verbal	CLAUDIA ESNEDA PABON LONDOÑO	JUAN CARLOS GOMEZ PEÑA	Auto que Nombra Curador T.4. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR NESTOR ALFONSO ARDILA BANDERA, COMUNIQUESE TAL DESIGNACIÓN, CON EL FIN DE QUE CONCURRA A NOTIFICARSE DE TAL PROVEIDO.	06/12/2023		
05001311000520230015100	Ejecutivo	MARLENY DEL CARMEN HERNANDEZ RESTREPO	ANTONIO DE JESUS MURIEL ISAZA	Auto requiere T.6. PREVIO A PRONUNCIARSE EL DESPACHO ACERCA DE LA SOLICITUDE DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES, LA RELACIÓN DE TITULOS JUDICIALES CON CORTE A 5 DE DICIEMBRE DE 2023.	06/12/2023		
05001311000520230015100	Ejecutivo	MARLENY DEL CARMEN HERNANDEZ RESTREPO	ANTONIO DE JESUS MURIEL ISAZA	Traslado excepciones T.3. SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. MARIA MAGDALENA VALLEJO GAVIRIA, PARA REPRESENTAREL DEMANDADO, LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO. DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS.	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230031700	Verbal	DORA EMILCE GIRALDO TAMAYO	GUSTAVO ALFONSO GIRALDO PINEDA	Auto que Nombra Curador T.4. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR NESTOR ALFONSO ARDILA BANDERA. COMUNIQUESE TAL DESIGNACIÓN, CON EL FIN DE QUE CONCURRA A NOTIFICARSE EN TAL PROVEIDO.	06/12/2023		
05001311000520230034100	Ejecutivo	NATALIA CATALINA GALLO NOREÑA	JUAN JOSE PEDRAZA SEPULVEDA	Auto que libra mandamiento de pago T.3. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL MENOR I. P. G., REPRESENTANDO LEGALMENTE POR SU MADRE. DENEGAR MANDAMIENTO DE PAGO FRENTE A LAS PRETENSIONES CON RESPECTO A LOS GASTOS EDUCATIVOS PARA LOS CUALES PRESENTA DOCUMENTOS QUE NO CONTITUYEN EL TITULO COMPLEJO. ORDENAR AL DEMANDADO QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CONTRAIDA, EN EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS, Y CONTARA CON DIEZ DÍAS PARA QUE PROPONGA EXCEPCIONES DE MÉRITO. SE RECONOCE PEROSNERIA A LA DRA. MELISA ARBOLEDA OSPINA, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO.	06/12/2023		
05001311000520230041000	Ejecutivo	LEIDY VIVIANA ORREGO MEJIA	JOHN FREDY VASQUEZ MONTROYA	Auto que libra mandamiento de pago T.3. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DEL MENOR J. V. O. A FAVOR, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU MADRE. ORDENAR AL DEMANDADO QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CONTRAIDA, EN LOS TERMINOS DE CINCO (05) DÍAS, Y CONTARÁ CON DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PROPONGA EXCEPCIONES DE MERITO. SE CONCEDE ELE AMPARO DE POBREZA A LA DEMANDANTE, QUIEN A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTANCIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SOLICITUD GOZARÁ DEL MISMO. POR LO TANTO, SE EXONERA AL AMPARADO DEL PAGO DE CAUCIÓN, HONORARIOS DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA, CONDENA EN COSTAS U OTROS GASTOS PROPIOS DE LA ACTUACIÓN Y NO HAY LUGAR A DESIGNARLE APODERADO EN SU REPRESENTACIÓN. RECONOCER PERSONERIA AL ESTUDIANTE DE DERECHO AGUSTÍN SOLÓRZANO IZASA, ADSCRITO AL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD EAFIT.	06/12/2023		
05001311000520230044700	Verbal	ANDREA PATRICIA PAREJA ROJAS	HER. AURELIANO ANTONIO MARIN GALLEGO	Auto que Nombra Curador T.4. SE NOMBRA AL CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR IVAN HUMBERTO CAÑAS CAÑAS. COMUNIQUESE TAL DESIGNACIÓN, CON EL FIN DE QUE CONCURRA A NOTIFICARSE DE TAL PROVEIDO, EL CARGO ES DE OBLIGATORIA ACEPTACIÓN.	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230045200	Verbal Sumario	LESLY JHOJANA ESPINOSA	JUAN FELIPE MORENO SALDARRIAGA	Auto que admite demanda T.6. ADMITIR LA VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES Y REGULACIÓN DE VISITAS. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO JUNTO CON EL TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, AL WHATSAPP DEL DEMANDADO. DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL IDONEO, PROCEDA A EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. NOTIFICAR EL PRESENTE TRAMITE AL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS AL DESPACHO. SE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA ANA MARGARITA DIAZ RIVERA, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE.	06/12/2023		
05001316000520150036900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA MARIA CAÑAS ACEVEDO	CARLOS MAURICIO OCHOA CANO	Auto requiere T.1. SE REQUIERE A LA PARTIDORA MÓNICA CECILIA PINEDA ESTRADA, PARA QUE DENTRO DE DIEZ (10) DIAS SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, CORRIJA O ACLARE EL MISMO CON RESPECTO A LAS GLOSAS ALLI ADVERTIDAS.	06/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)